



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Formulario
Declaración formal de desactivación del Plan

AVISO	DESACTIVACIÓN
Servicios de Protección Civil CECOPAL La Laguna	
Primero.- Desactivar el PEMU y el CECOPAL, a partir de las 20:00 horas del día 13 de noviembre de 2025. Segundo.- Dejar sin efecto, desde la misma fecha y hora, las restricciones acordadas en virtud de Resolución de esta Alcaldía sobre medidas restrictivas específicas vigentes desde las 14:00 horas del día 12 de noviembre de 2025.	
En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.	
Sello	Fdo. El Alcalde-Presidente (Decreto Delegación nº 12181/2025, de 10 de noviembre)